

yo en este lugar tres pequeñas reflexiones.

La primera es, que los méritos de los santos, hablando con propiedad, no son sino los méritos de aquel Señor, los dones de su gracia, y los frutos de su sangre; y así pedir á Dios un favor por los méritos de los santos, es pedir propiamente sus bendiciones por el mérito de Jesucristo, supuesto que aquellos son un efecto de la gracia del Señor, y que no tienen precio delante de Dios, sino en virtud de la sangre del adorable redentor.

La segunda observacion es, que los santos triunfantes en el cielo componen un mismo cuerpo con los que combaten en la tierra; y siendo miembros los unos de los otros, segun el pensamiento y espresion de S. Pablo, hay entre ellos una perfecta comunicacion de todas las gracias del Señor, y de sus méritos; de suerte, que así como en un cuerpo natural el ojo, v. g. no ve para sí solo, sino tambien para las demas partes; así tambien el cuerpo místico de la Iglesia, la palabra, v. g. de S. Pablo, no solo abrió el camino de su propia gloria, sino que sirvió igualmente á todo el cuerpo de la Iglesia, como lo dice el mismo apóstol en su epístola á los colosenses.

Sin embargo, como las obras de los fieles no son meritorias, es decir, nada obtiene de la bondad de Dios, sino en virtud de un pacto de alianza que él mismo se ha dignado hacer con ellos, y la alianza está fundada sobre la sangre de Jesucristo, segun las palabras del Señor en

su evangelio, y de S. Pablo en la Epístola á los hebreos, es evidente que las gracias concedidas por Dios á los fieles, ó por sus méritos, ó por los de sus hermanos, no son en el fondo y en su principio, sino una produccion del mérito de su muerte.

La tercera observacion, es, que se hallan en la escritura y en los padres, no solo modos de hablar semejantes, sino tambien espresiones fuertes que serian insostenibles, si se tomasen al pie de la letra, ó sin algunas justas modificaciones. Por ejemplo, ¿se puede ignorar que en el cap. 18 del Génesis prometió el Señor á Lot el perdón de toda la ciudad de Sodoma, por el amor de diez justos, con tal que se pudiese hallar en ella este número? ¿No dice tambien el Señor en el eap. 15 del primer libro de los reyes, y declara espresamente al rey Abías, que conservaria una lámpara en el casa de David, y sostendria á Jerusalem por el amor de dicho su siervo, que hizo lo justo delante de sus ojos? ¿No dijo lo mismo por boca de Isaías al rey Ezequías en el 2. libro de los reyes cap. 19, y en Isaías 17; es á saber, que conservaria á Jerusalem por su mismo amor, y por el de su siervo David?

Ahora bien: supuesto que Dios promete perdonar á toda una ciudad por el amor de diez justos, ¿quién no vé que se le puede pedir en las oraciones lo que el promete hacer por medio de su palabra? ¿Quién no conoce que se le puede suplicar perdone nuestros pecados por el amor de un millon de justos que estan en el cielo, y

que siendo perfectamente santos le son infinitamente mas agradables, que los justos, que aun estan sobre la tierra? Y si Dios en consideracion á David que le habia servido en la tierra quiso conservar la ciudad de Jerusalem, no solamente en su estado político y temporal, sino tambien en el eclesiástico y espiritual, es decir, en el goce de la mayor gracia, que puede conceder á los hombres por ser el canal de otras, ¿con cuanta mas razon dispensará el sus favores á los fieles por el amor de tantos santos que fueron aquí víctimas de su gloria, y le glorifican perfectamente en el cielo? Y no se diga que Dios concedió sus gracias á Jerusalem, no por el amor de David, sino en atencion á su promesa: porque prescindiendo de que el mismo Señor distingue lo uno de lo otro, cuando dice que conservará á Jerusalem por su amor y por el de David, dando á entender por la primera espresion, que el amor de su fidelidad en el cumplimiento de sus promesas, es un motivo diferente del que se toma de la persona de David: en el testo del cap. 15 del primer libro de los reyes, dice espresamente, que por el amor de David, y porque este habia hecho lo que era justo delante de sus ojos, conservaria á Jerusalem. Lo mismo dice S. Juan Crisóstomo en la homilia 2. sobre el psalmo 56, reflexionando este santo doctor acerca de la declaracion hecha por el Señor, de conservar á Jerusalem por el amor de David, esclama, diciendo: ¡ó inefable clemencia! ¡David está muerto! Pero sus méritos viven y tienen

un completo y entero vigor, un hombre muerto protege á uno que está vivo. Finalmente, San Agustin dice, en el libro 2. contra Fausto Maniqueo cap. 1. formalmente, que los fieles participan de los méritos de los mártires; y que el pueblo cristiano celebra su memoria, para escitar á la imitacion de sus virtudes, y ser participantes de sus buenas obras.

He dicho que se hallan en la escritura espresiones fuertes que no pudieran sostenerse sino se templasen con interpretaciones cómodas. ¿Quién no sabe que la justificacion es una obra de Dios? ¿Y que la redencion y la salud no pertenecen sino á Jesucristo? ¿Y sin embargo, se atribuye la justificacion á los doctores en el cap. 12 de Daniel, por estas palabras: *Los que justifican á muchos brillarán como las estrellas en el firmamento.* Tambien se atribuye á las limosnas la redencion de los pecados; *rescata,* dice Daniel á Nabucodonosor, *tus pecados por la limosna:* y S. Pablo concede á Timoteo el poder salvarse á sí, y salvar á otros, *cuidad de vos mismo le dice, y enseñad á los demas porque haciendo esto seras salvo y todos los que te escuchan.*

Así como estos efectos, que no convienen sino á Dios como causa principal, y á su hijo como causa meritoria, se atribuyen tambien á las criaturas, porque concurren de algun modo á su produccion sin que por esto se disminuya la gloria de Dios, ó se debilite el merito de Jesucristo, así tambien el perdon de los pecados y las otras gracias pueden atribuir-

se á los méritos de los santos en buen sentido, sin que por esto se ofenda al de dicho Señor, lo que ha notado muy bien el sabio Buccée este corifeo de los reformadores, hablando de las oraciones públicas de la Iglesia, en que se hace mencion de los méritos é intercesiones de los santos, dice, que estas preces no se oponen á la gracia de Dios, ni al mérito de su hijo, porque lo que se atribuye á aquellos no se pide sino á Dios, y por los méritos del Señor.

Una confesion solemne deberia obligar á los mas obstinados á reconocer de buena fe, que haciendo la Iglesia católica la conclusion de todas estas oraciones por estas palabras *per Jesum Christum Dominum nostrum*, da á entender que los méritos de los santos no tienen precio alguno, y que nada pueden conseguir de la bondad del Señor sino por medio de Jesucristo.

No son mas felices estos, señores, en las consecuencias que pretenden sacar de algunos dogmas de la Iglesia católica para hacer sospechosa su creencia en las verdades fundamentales: como por ejemplo, ¿de la celebracion del sacrificio de la misa podrá inferirse la imperfeccion de el de la cruz? Es necesario dar un sentido del todo contrario á lo que cree en esta parte, para sacar esta consecuencia. Ella cree que por el sacrificio cruento el hijo se ofreció á Dios su Padre sobre la cruz, quien nos

ha merecido una redencion eterna; adquirido la remision de los pecados; pagado perfectamente el precio de nuestra redencion, y ofrecido una vez por todos, por via de inmolation, de adquisicion y de causa meritoria de nuestra salud; pero que en el sacrificio de la eucaristía nos aplica la virtud y el mérito del sacrificio de la cruz: que de este recibe aquel toda su fuerza: y que Jesucristo es ofrecido por el ministerio de los presbíteros al Eterno Padre por via de intercesion, y de aplicacion, presentandole el cuerpo y sangre del Señor para hacerle propicio á cada uno de los fieles en particular por quienes se ofrece. Esta oblacion hecha en la eucaristía por el ministerio de los presbíteros, de ninguna manera destruye la perfeccion de la cruz, pues en tal caso la oblacion que Jesucristo hace de sí mismo en el cielo al Eterno Padre poniendo delante de sus ojos su muerte y pasion, debilitaria tambien la perfeccion y unidad del sacrificio de la cruz.

No es mas justa la consecuencia que se saca de la presencia real y sustancial del Salvador en la eucaristía, contra la naturaleza humana de él mismo: porqué el modo de estar este Señor en dicho Sacramento, que el concilio de Trento llama sacramental, ¿destruye por ventura el que tiene en el cielo, que el mismo llama natural? S. Agustin dice, que ha podido comunicar á su cuerpo sutiléza, penetrar á otros sin dejar por eso de ser cuerpo humano: y todos los protestantes convienen en que perma-

neciendo efectiva y realmente hombre y estando en el cielo, comunica su cuerpo y su sangre, ó toda su propia substancia á millares de fieles que comulgan sobre la tierra; sin que esta comunión destruya la unidad de su cuerpo y la verdad de su naturaleza.

Tampoco es buena consecuencia la que se pretende sacar de las satisfacciones de la penitencia y doctrina del purgatorio, para combatir la infinidad de la satisfaccion de Jesucristo, y virtud de su sangre, para purgarnos de todo pecado. Procedamos de buena fe. ¿Podrá afirmarse con verdad, que combaten la satisfaccion aquellos que dicen que su pasión es la perfecta y entera satisfaccion que se ha dado á Dios por nuestros pecados, y que no son las mortificaciones de la penitencia, sino como unas condiciones, que exige Dios de los hombres para aplicarles aquella satisfaccion? ¿Se podrá imaginar que los que creen que la sangre de Jesucristo nos limpia de la mancha de la culpa; que nos libra ella sola de las penas eternas debidas á los pecados, y que ninguno puede escimirse de las temporales, á las que estan sujetos los fieles por disposicion de la sabiduría de Dios, sino por virtud de la misma sangre; y finalmente, que esta sangre es la que dá á las buenas obras todo lo que tienen de precio y de valor, de tal modo, que los fieles no satisfacen ni merecen sino por él: ¿podrá imaginarse, vuelvo á decir, que los que tienen tales sentimientos aniquilan la virtud de la san-

gre del Salvador? y si esto es así, es necesario confesar, que los protestantes destruyen tambien el mérito á la obediencia de Jesucristo, supuesto que no obstante esta, creen que los fieles deben guardar toda la ley, y que los defectos de observancia son cubiertos con su mérito.

De aquí se sigue, que es igualmente una mala inducion el decir, que la mediacion, ó intercesion de los santos en el cielo, destruye la de Jesucristo, pues ¿quien no sabe que la mediacion, ó intercesion de este Señor es una mediacion de redentor, y la de los santos de siervos y amigos, y que esta está subordinada á aquella en sentir de los mismos protestantes?

En fin, no se puede concluir con razon que la doctrina del mérito de las obras, y de la justificacion por la fe, y por las mismas obras, destruyen la gracia y el mérito del Señor, porque los católicos entienden por el término *merecer*, no que los fieles adquieren la vida eterna por medio de un precio igual á su grandeza, sino que llegan á conseguirla por sus buenas obras, supuesta la promesa que Dios ha hecho en sus escrituras.

A vista de estas ilustraciones ¿habrá alguno entre vosotros que no se juzgue obligado á hacer lo que aconsejó S. Agustín á uno de sus amigos que aun era maniqueo, despues de haberle explicado los verdaderos sentidos, ó sentimientos de los católicos que habia ocultado el infame Manes á sus sectarios? Quiero de-

cir habrá alguno, que reuese dejar la idea que, ó por ignorancia ó por malicia se le ha inspirado contra los católicos, diciendo con S. Agustín: *la fe católica no enseña lo que nosotros creemos que enseña; está pues mal fundada nuestra acusacion.* Las creencias que condenamos nosotros, no son las de la Iglesia católica; y así lo que hemos recibido de verdadero entre los protestantes, lo retenemos todavia con la Iglesia católica; y reprobamos con la misma lo que tenemos por falso. Nosotros creíamos que el sacrificio de la cruz era de un precio y de un valor infinito, y lo creemos todavia. Nosotros reprobamos cualquier otro sacrificio necesario para pagar de nuevo el precio de nuestro rescate, y lo mismo hacemos en el dia. Lo que únicamente hemos hecho es despojarnos del sentimiento de calumnia que teníamos contra la Iglesia católica, á quien debemos respetar como á nuestra madre, en lugar de infamarla por medio de nuestras calumnias.

Yo acabaría aquí mi carta, señores míos, si no estuviera convencido, por el mucho tiempo que he vivido con vosotros, de la necesidad que hay de aclarar algunos testos de la escritura que os embarazan, y de justificar ciertas practicas de la Iglesia que atormentan vuestros espíritus.

Uno de estos testos se lee en el cap. 24 de S. Mateo, en el predijo el Salvador á sus discípulos, que vendria tiempo en que se diria: *ved el Cristo, él está aquí, él está allá en*

*los gabinetes, en el desierto.* Vosotros aplicais esto al sacramento de la eucaristia. Sufrid, señores míos, que os diga que se ha abusado mucho de la credulidad del pueblo en el uso que se ha hecho de este testo de la escritura. Por que es mas claro que el medio dia por todas las circunstancias del testo, que el fin del Salvador era prevenir á sus discípulos contra las imposturas de los miserables, que vendrian despues de él al mundo, y harian creer al pueblo que ellos eran el Mesías verdadero. La historia justifica que todo ha sucedido como lo predijo. Ella nos enseña, que poco despues de su elevacion á los cielos, se vieron aparecer ciertos seductores, entre los cuales se cuenta el famoso Barchochevas que quisieron ser tenidos por el Cristo y el Mesías de Israel. Entónces fué cuando los judios que se dejaron enganar por estos impostores, dijeron, *he aquí á Cristo; aquí está, he aquí, ó Cristo está allí;* á lo que añado yo de paso que supuesto que, segun vuestra confesion y la espresa declaracion del evangelio, debe estar nuestro Señor con nosotros hasta la consumacion de los siglos, y que está en medio de dos ó tres, que se hayan juntado en su nombre, ya esten en el desierto, ó ya en los gabinetes, se puede decir muy bien: Cristo está aquí: Cristo está allí; sin que por esto deban contarse los asociados en su nombre en el número de los falsos profetas, de los que habla el Señor en el citado testo.

Otro pasage de la escritura, que os pa-

ra vosotros de un grande obstáculo, es el del cap. 4 de la primera carta á Timoteo, donde predice S. Pablo, que en los últimos tiempos se revelarían algunos contra la fe, enseñando doctrinas del demonio, prohibiendo el matrimonio, y el uso de algunas comidas.

Para arrancar de vuestras conciencias el escrúpulo que se ha originado de este testo mal entendido, y conocer bien el espíritu del pensamiento de aquel apóstol, es necesario hacer dos pequeñas advertencias. La primera, que en language de la escritura los últimos tiempos son en general los tiempos del evangelio, y en este sentido dice á los hebreos: que Dios nos habló en estos últimos tiempos por medio de su Hijo; y la segunda que en los primeros siglos de la Iglesia aparecieron los hereges conocidos por los nombres de *enkratites* y *maniqueos*, quienes decían formalmente que el matrimonio era una impureza, y que las viandas criadas por el principio malo eran malas por su naturaleza; y fundados en este principio prohibían á sus discipulos el matrimonio, como un estado corrompido, y el uso de las viandas como malas en sí mismas. Estos son los hereges que precisamente condena S. Pablo en este lugar, y he aquí porque todos los padres, que han escrito contra ellos, se han valido de este testo para combatirlos. No puede decirse cosa semejante de la Iglesia romana, que no solo no condena el matrimonio como una cosa impura, sino que hace de él un sacramento. Obli-

ga á que sean célibes sus ministros, pero no ha hecho del celibato una ley general que obligue á todo el mundo. A ninguno obliga; pero advierte á los que desean entrar en su ministerio, que ecsaminen si tienen el don de continencia para vivir castamente en un estado, que libre de los cuidados y negocios del mundo, coloca á los que están en él, en una disposicion de servir mejor á Dios y á la Iglesia.

Y por lo que toca al uso de las viandas, no lo prohíbe la Iglesia romana como malo por su naturaleza; pero ordena la abstinencia como propia para mortificar el cuerpo, sujetarlo á la razon, y dar al espíritu la libertad que necesita para ocuparse en los ejercicios de piedad. En una palabra, dispone la abstinencia con el mismo fin que los protestantes la ordenan en los ayunos solemnes.

Pero sobre todo, los testos de la escritura que mas os incomodan son aquellos que hablan del anticristo, aplicados por los doctores protestantes al prelado que ocupa la silla de la Iglesia, que los católicos romanos reconocen por el centro de la unidad. Se ha puesto tanto cuidado de fortificaros en esta prevencion, que se puede decir, ha echado profundas raices en vuestros corazones, y que causa la mas grande turbacion aun en aquellos mismos que parecen los mas razonables. Ellos se imaginan que hay en el cap. 18 del Apocalipsi una orden espresa que manda la separacion de la Iglesia romana á quien tienen

por la babilonia mística, ó madre de *fornicacion*, de quien se habla en este libro. Pero, ¿qué fundamento podrá haber para un tal pensamiento? ¿Estos que hacen todo cuanto pueden para imprimirlo bien en vuestros ánimos por medio de las cartas que os envian, os dan por ventura la menor prueba? Se valen de todos los artificios de la retórica para herir vuestros corazones y animaros á que os separeis de la comunión de la Iglesia católica; que presuponen es la babilonia del Apocalipsi. Pero ¿qué razon alegan sino la de sus preocupaciones; ó en que lugar de los padres de la Iglesia han hallado semejante interpretacion? ¿En qué testo de la escritura han leído los que no reciben otra interpretacion que la que se saca de la misma, que la Iglesia católica es la babilonia de que habla S. Juan? ¿En qué libro de los antiguos doctores lo han hallado? ¿Qué intérpetres antiguos podrán presentar que hayan dado á este pasage *salid de babilonia mi pueblo*, y á otros de que abusan los autores de la separacion, el sentido que ellos les dan? Yo he leído lo que escribieron sobre este asunto los doctores protestantes; y hallo que cuanto aplican á la ciudad de Roma, se puede aplicar muy bien á la de Constantinopla, como lo ha reconocido *Mr. Spon* que no es de los menos célebres entre los protestantes; y que todo lo que dicen del papa puede decirse tambien de Mahomet, y de los sucesores de su impiedad. Vosotros llevareis á bien que os esponga en este lugar el sentido que dan á dichos lugares de la escritura dos de los mas

grandes hombres que no han estado jamas en la comunión protestante, es á saber, Grocio y Hammond, quienes sin haberse comunicado los pensamientos, dieron un mismo sentido á los textos ya citados. Estos dos sabios juzgan que por babilonia está designada la ciudad de Roma, pero la roma pagana, silla y baluarte de la idolatria, que ha sido una verdadera babilonia por la crueldad que ejecutó contra el pueblo del Mesías designado por los santos á quienes hizo la guerra; y una verdadera madre de fornicacion, por la diversidad de idolatrias y falsas divinidades, que hizo reinar en todo el mundo sujeto á sus leyes. Dicen tambien, que la orden de salir de babilonia comunicada al pueblo de Dios, pertenece á los cristianos que estaban en esta ciudad todavia, por la mayor parte pagana en tiempo de Alarico, rey de los Godos, de Genserico de los Vándalos, y principalmente de Totila, rey de los Ostrogodos, de quienes se sirvió Dios para castigar á aquella ciudad idólatra, embriagada con la sangre de los mártires, entregándola al pillage de los dos primeros reyes, y poniendola á disposicion del tercero, que la arruinó en parte; á fin de que los fieles no fuesen participantes de los azotes que queria descargar contra aquella desgraciada ciudad, dispuso que saliesen de ella, lo que hicieron como se lee en las historias de aquel tiempo, retirandose los mas á las basílicas de los apóstoles, que estaban fuera de los muros de Roma, ó á los prócsimos lugares.

Anaden los mismos autores que la primera bestia que se nos representa en el Apocalipsis saliendo del mar con diez cuernos era la idolatría sostenida por muchos reyes sugetos al imperio romano, que la comunicaba nuevas fuerzas; lo que prueban largamente por todas las circunstancias del testo. Creen tambien los mismos, y lo demuestran con bastante fuerza, que por la segunda bestia que subia de la tierra está designada la magia que ejercian viviendo S. Juan los pitagóricos. Está restablecida la idolatría moribunda, por los socorros de los magos, especialmente de Simon y Apolonio Tiano, que los idólatras opusieron á Jesucristo. Se representa esta bestia subiendo de la tierra, no solamente por el nacimiento bajo y obscuro de los magos, sino tambien porque se daban desde lugares subterranos las respuestas de sus oráculos, y hacian salir sombras de la misma tierra. Tenia esta segunda bestia dos cuernos, semejantes á los de un cordero, porque estos magos y señaladamente Apolonio, profesaban templanza y castidad, virtudes semejantes á las de Jesucristo y sus discípulos. Hablaba, sin embargo, la bestia como el dragon, porque la ciencia y disciplina de los magos, se dirigia únicamente al honor del demonio, y al establecimiento de su reyno. Ejercia igualmente todo el poder de la bestia primera, porque hacia tanto mal á los pobres cristianos como la idolatría romana, estando sostenida como está por la fuerza y crédito de los emperadores. Ademas de esto hizo que la tierra

y sus habitantes adorasen á la primera bestia; porque el infeliz Apolonio condujo los pueblos de la tierra por su doctrina, autoridad y ejemplo al servicio de la idolatría romana, habiéndola preservado por medio de sus encantos y prodigios de su próxima ruina, y curado del golpe mortal que habia recibido por la predicacion libre del evangelio, imperando Vespasiano. Finalmente, esta segunda bestia hizo (segun el testimonio de Filostrato) grandes señales hasta hacer bajar fuego del cielo y muchos prodigios, cuales son hacer hablar á un árbol, librarse de las fieras, y desaparecer repentinamente, señalar la hora en que espiró Domiciano estando muy distante del lugar en que recibió el emperador el golpe mortal, hacer hablar á la sombra ó estatua de Aquiles, y dar respuestas por medio de su efigie. El sagrado testo dice, que este mago daba espíritu á la imágen de la bestia, ó porque dió á un simulacro la potestad de hablar, que es una señal de espíritu y de vida, ó porque dió por este medio su primera fuerza á la idolatría; y añade que seduciria á los habitantes de la tierra á causa de las señales que haria delante de la bestia en favor de la idolatría romana.

En fin, esta segunda bestia restableció tambien el imperio de la primera, que obligó al emperador Trajano animado por aquel imperio á formar un edicto violento en que condenó á muerte á los obispos y presbíteros, y privó á todos los fieles de la potestad de adquirir, á no ser que aparentasen que profesaban la religion ó ido-



latria romana, llevando sobre el brazo ó sobre la frente alguna de las señales de idolatría; es á saber, ó el nombre de un Dios falso, ó las letras iniciales del mismo, ó su geroglífico, sin la cual señal á ninguno era permitido comprar, vender ó comerciar: y como este príncipe debía ser el instrumento por cuyo medio habia de restablecer Apolonio la idolatría; he aquí porque obligó á que llevasen los hombres de un modo místico los caracteres de la bestia, y porque significó el Espíritu Santo místicamente su nombre por el número 666, advirtiendo que este es un número de hombres, esto es, que está contenido en el nombre de hombre; lo que significa muy bien el nombre aplicado por los griegos á Trajano.

Los mismos doctores hacen ver tambien que habla en el cap. 2 de la epís. 2. á los Tesalonienses de dos persecuciones que sucederian antes del fin del mundo. El autor de la primera debía ser Cayo Caligula, llamado por el apóstol hombre de pecado, en el mismo sentido en que Daniel aplicó este nombre á Antioco Epifanes, porque aquel emperador se habia manchado con mil parricidios é incestos abominables, pero principalmente con su impiedad. Por esta razon llama el apóstol aquel tiempo, tiempo de manifestacion, apostacia y revelion, porque no se contentó Cayo con poner bajo de sus pies á los que tenian por Dioses, y abandonando la loable costumbre de sus antecesores, ofrecer á Dios victimas en el templo de Jerusalem, sino que afectó tambien contra las luces de la razon y remordi-

mientos de su conciencia, ser el verdadero Dios que se adoraba en el templo (1).

A este primer título anadió el apóstol, el de hijo de perdicion, para significar, segun el lenguaje de los hebreos, que estaba destinado aquel emperador á una muerte extraordinaria por justos juicios de Dios. Prosigue S. Pablo diciendo que este hijo debía manifestarse, porque su malicia é impiedad ocultas bajo el velo de muchas virtudes aparentes, debian salir á luz por las persuasiones de Helicon y en efecto lo hizo dos años despues. Este hombre soberbio no solo se elevó sobre todos los Dioses sin esceptuar á Júpiter Olimpo, y Capitolino, á quienes quiso ser preferido, ordenando que se le ofreciesen sacrificios mas escelentes que á aquellos, lo que obligó á decir á S. Pablo que se elevaria sobre todo aquello que era adorado como Dios; sino que quiso tambien ocupar el lugar y el trono de Dios vivo

---

(1) *Esta explicacion de los AA. ya citados, tiene mucha fuerza contra los protestantes en el punto que se va tratando, arguyéndoles por sus principios como lo hace continuamente el autor, pero de ninguna manera se ha de inferir de ella por eso, que se intenta perjudicar al comun sentir de los doctores católicos que interpretan el lugar del apóstol en su segunda carta á los de Tesalónica cap. 2 del anticristo, propiamente dicho, y que no ha de comparecer hasta el fin de los tiempos.*